



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el ordinal 9º) del artículo 6.2 apartado a), que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 6. Fines y funciones.

2. La Agencia para el cumplimiento de sus fines generales realizará las siguientes funciones:

a) En relación con el fomento, transformación, diversificación e internacionalización de la economía:

9.º) Realizar el estudio, propuesta, seguimiento y evaluación de cumplimiento de objetivos, de las ayudas a los proyectos empresariales, solicitadas al amparo de programas que convoque o gestione la Agencia, actuando de organismo intermedio ante otras Administraciones a efectos de la gestión de subvenciones y programas

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 13 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos